



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"Nuestra Constitución, 100 años de certeza jurídica"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 13/CJCAM/SEJEC/17-2018

Asunto: Se comunica Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Local.

Designación de Magistrado Presidente del H. Tribunal superior de Justicia del Estado y Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ÓRGANOS AUXILIARES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN, VISITADURÍA JUDICIAL, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTROS Y/O CENTRALES, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Se les hace de su conocimiento que en sesión ordinaria del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha 18 de septiembre de 2017, se designó como Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y por consiguiente Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al Maestro **MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ**, de conformidad con lo que establecen los artículos 78 bis y 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 18, 20, fracción X y 111, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con vigencia a partir del día 18 de septiembre de 2017 al día 17 de septiembre de 2021.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, a 18 de septiembre de 2017

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., MX.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS